

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22300 *Resolución de 13 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Los Alcázares (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 286, de 13 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Conserje, pertenecientes a la escala de Administración Especial, en turno libre, mediante el sistema de concurso-oposición.

Dos plazas de Arquitecto Técnico, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, en turno libre, mediante el sistema de concurso-oposición.

Una plaza de Agente de Desarrollo Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 183, de 9 de agosto de 2022, así como en la sede electrónica <https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/web/tablonEdictos.do>.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Los Alcázares y en la página web municipal www.losalcazares.es.

Los Alcázares, 13 de diciembre de 2022.–La Alcaldesa por delegación, Maria Josefa Benzal Martínez.